



ACCION URGENTE

COMUNIDADES DEL NORTE DEL CAUCA DENUNCIAN CONTAMINACIÓN DE SUS ACUEDUCTOS VEREDALES POR BASES MILITARES ASENTADAS EN SUS FUENTES DE AGUA. EXIGEN ACCIONES URGENTES DEL ESTADO

La Corporación Justicia y Dignidad, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos Valle del Cauca informan a la comunidad nacional e internacional lo siguiente.

Que el día 23 de agosto de 2016, la V Caravana Internacional de Juristas y las organizaciones defensoras de derechos humanos, en visita al municipio de Corinto, fueron informados de la situación que está afectando gravemente la salud y la vida de varias familias, que habitan las partes altas de la zona rural de varios municipios del norte, pertenecientes al Departamento del Cauca. Refieren los denunciantes que desde que fueron instaladas bases militares en las zonas montañosas de los municipios de Miranda, Corinto y Caloto, que hacen parte de la Fuerza de Tarea Apolo a través de las Brigadas móviles No. 14, 17, 28, 29, y 37 y Batallón de Alta Montaña No. 8 de la Tercera División del Ejército, han visto seriamente afectados su derecho fundamental al agua potable, a la salubridad y a la vida y aun ambiente sano.

Reportan la afectación, entre otros, de los acueductos de las veredas el Vergel, El Pedregal y El Venadillo en el municipio de Caloto; de los acueductos de las veredas la Esmeralda y Los Alpes de Corinto Cauca; y de Las veredas de la zona alta del municipio de Miranda Cauca.



Las afectaciones padecidas por las comunidades rurales obedecen a la tala indiscriminada de bosques en los lugares donde se asientan bases militares y en la destrucción y contaminación de las fuentes de agua potable que surten sus acueductos veredales.

Los miembros del ejército además de talar los árboles cercanos a las fuentes hídricas potables, las utilizan para lavar con detergentes sus uniformes y pertrechos y depositar sus heces fecales sobre las aguas que más abajo son utilizadas por la comunidad para beber y preparar sus alimentos.

Llama la atención que no obstante tales hechos haber sido denunciados ante la Cancillería de Colombia en el marco de las Medidas Cautelares MC-97-10 otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a campesinos de Caloto, y tales denuncias haber sido transmitidas al Ejército Nacional, esta institución no ha tomado las medidas correctivas, sino que por el contrario las vulneraciones se han incrementado afectando más fuentes hídricas y mayor número de habitantes de estos municipios.

Para tal efecto les solicitamos realizar una verificación inmediata a los lugares indicados e informarnos del cronograma de actividades que culminen urgentemente con el respeto y garantía de los derechos fundamentales vulnerados a estos habitantes como es el derecho al agua potable, a la salud, a un ambiente sano y a la vida.

Valle del Cauca, 6 de septiembre de 2016

Favor dirigir sus comunicaciones a:



JUAN MANUEL SANTOS PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá. Fax.(57+1) 5662071
contacto@presidencia.gov.co

LUIS CARLOS VILLEGAS MINISTRO DE DEFENSA Cr 54 26-25
Can Colombia, Bogotá Tel: (57+1) 3150111
usuarios@mindefensa.gov.co

JUAN FERNANDO CRISTO MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA Carrera 9. No. 14-10 Bogotá- Colombia Sur América PBX:
(57+1) 444 31 00 - www.correo.minjusticia.gov.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO, PROCURADOR GENERAL DE LA NACION, Carrera 5 No. 15-60 Bogotá- Colombia, Sur América PBX (57+1)5878750, quejas@procuraduria.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET, DEFENSOR DEL PUEBLO Carrera 9 No. 16-21 Bogotá- Colombia, Sur America PBX (57+1)3147300
atencionciudadano@defensoria.gov.co

TOOD HOWLAND , DELEGADO DE LA ALTA COMISIONADA DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS, Calle 113 No. 7-45 Edificio Terleport, Torre B oficina 1101, Teléfono(57+1) 6583300

corporacionjusticiaydignidad@gmail.com
valledelcauca@comitepermanente.org